



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600036625 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Junio del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“desde la pasada administración 2021-2024 hasta la actual, el sistema dif ha solicitado y pedido adecuaciones presupuestales al ayuntamiento mismas que han sido concedidas en sesiones de cabildo. así las cosas estos presupuestos año con año desde la pasada administración han sufrido considerables aumentos, con la consigna entre otras cosas de lograr aplicar las políticas públicas que el municipio entrega a la ciudadanía evidentemente estos millonarios presupuestos ingresan a las arcas del sistema dif y dentro del organigrama de este organismo existen diversos funcionarios y direcciones que se ocupan del uso de estos recursos económicos de lo anterior requiero me sea informado lo siguiente desde el año 2021 al presente 2025 inclusive solicito me sea informado el monto económico que el municipio ha entregado al sistema dif para su operatividad, incluir por año el monto inicial y las modificaciones presupuestarias que se han solicitado y avalado por el cabildo requiero desde los años 2021 al 2025 inclusive de todos los recursos presupuestales entregados desglosado por año se me informe los montos económicos que el sistema dif utiliza entre otras cosas para pago de personal, pago por adquisición de equipos de computo y de oficina, pago de servicios luz, agua, teléfono, pago por asesores bajo la modalidad de honorarios y asimilados, pago por insumos gas, gasolina, pago por mantenimientos de equipo de oficina, mantenimiento automotriz y de instalaciones, pagos por modificaciones, adecuaciones o remodelaciones de sus instalaciones, montos asignados para compras de sillas de ruedas, bastones, camas, medicamentos, pañales, equipo auditivo, alimentos, etc., pagos por difusión y publicidad, marketing, pago por promoción en redes sociales, pago por promoción en radio, prensa, tv o comunicación social. pago por eventos, pago por compra de alimentos y comidas, festejos (día de la madre), día del padre, día de reyes, etc., y eventos para reconocer al personal del dif desglosar por cada uno de los rubros supra líneas, e incluir los rubros que no aparecen en el presente listado, anotar por cada año a partir del año 2021, 2022,2023,2024 y 2025 inclusive” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

Con fundamento en los artículos 27 fracción VIII y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y del artículo 48 fracción XVII y XX del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se informa:

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070



SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RESPUESTA
<p>solicito me sea informado el monto económico que el municipio ha entregado al sistema dif para su operatividad, incluir por año el monto inicial y las modificaciones presupuestarias que se han solicitado y avalado por el cabildo</p>	<p>Se informa del monto económico que el municipio ha entregado al Sistema DIF Salamanca para su operatividad a partir del año 2021 hasta de junio de 2025:</p> <p>Recurso Municipal 2021 - \$ 44,712,352.60 (cuarenta y cuatro millones setecientos doce mil trescientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N)</p> <p>Recurso Municipal 2022 - \$ 46,478,490.52 (cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa pesos 52/100 M.N)</p> <p>Recurso Municipal 2023 - \$ 54,183,480.70 (cincuenta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 70/100 M.N)</p> <p>Recurso Municipal 2024 - \$ 61,091,099.20 (sesenta y un millones noventa y un mil noventa y nueve pesos 20/100 M.N)</p> <p>Recurso Municipal 2025 al mes de junio - \$ 39,288,442.79 (treinta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 79/100 M.N)</p>
<p>requiero desde los años 2021 al 2025 inclusive de todos los recursos presupuestales entregados desglosado por año se me informe los montos económicos que el sistema dif utiliza entre otras cosas para pago de personal, pago por adquisición de equipos de computo y de oficina, pago de servicios luz, agua, teléfono, pago por asesores bajo la modalidad de honorarios y asimilados, pago por insumos gas, gasolina, pago por mantenimientos de equipo de oficina, mantenimiento automotriz y de instalaciones, pagos por modificaciones, adecuaciones o remodelaciones de sus instalaciones, montos asignados para compras de sillas de ruedas, bastones, camas, medicamentos, pañales, equipo auditivo, alimentos, etc., pagos por difusión y publicidad</p>	<p>Se adjunta lo siguiente:</p> <p>Octubre 2021: Octava modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2021.</p> <p>Año 2022: Presupuesto de Egresos 2022, Primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022, Segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2022, Tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2022.</p> <p>Año 2023: Presupuesto de Egresos 2023, Primera modificación al Presupuesto de Ingresos 2023, Segunda modificación al Presupuesto de Ingresos 2023, Tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, Cuarta modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos 2023, Quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.</p>

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744

Tel. 464 641 4500 Ext. 3070





SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

marketing, pago por promoción en redes sociales, pago por promoción en radio, prensa, tv o comunicación social, pago por eventos, pago por compra de alimentos y comidas, festejos (día de la madre), día del padre, día de reyes, etc., y eventos para reconocer al personal del dif desglosar por cada uno de los rubros supra líneas, e incluir los rubros que no aparecen en el presente listado, anotar por cada año a partir del año 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 inclusive

Año 2024: Presupuesto de Egresos 2024, Primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, Segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, Tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, Cuarta modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos 2024.

Año 2025: Presupuesto de Egresos 2025, Primera modificación al Pronóstico de Ingresos 2025.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 01 de Julio de 2025

Evelyn A.

MTRA. EVELYN ARTEAGA VAZQUEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO: Por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba la OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO, con las modificaciones señaladas, en los siguientes términos:

8VA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FONDO		8VA MOD 2021
1100121	RECURSO MUNICIPAL 2021	44,611,402.60
1400320	RECURSO PROPIO 2020	848,502.79
1400321	RECURSO PROPIO 2021	3,873,850.00
2610121	CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS 2021	189,000.00
TOTAL DE INGRESOS		49,522,755.39

8VA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	8VA MOD 2021
730204	VENTA DE MATERIAL DE DESECHO	13,600.00
730207	VENTA INSTRUM AUX	1,500.00
730301	CONSULTA MEDICA	200,000.00
730304	CONSULTA DENTAL	200,000.00
730305	CONSULTAS DE PSICOLOGIA	420,000.00
730308	CERTIFICADOS MEDICOS	32,000.00
730401	PERITAJE DE PSICOLOGIA	23,000.00
730402	PERITAJE TRABAJO SOCIAL	1,000.00
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	104,000.00
730404	GUARDERIA	1,187,500.00
730405	ASISTENCIA JURIDICA	348,458.64
730407	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	25,000.00

730408	BECAS	-
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	730,000.00
790102	PATROCINIOS	160,000.00
798301	CONVENIOS	189,000.00
080520	APLICACIÓN REMANENTE REC PROPIOS 20	848,502.79
910100	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	44,611,402.60
TOTAL DE INGRESOS		49,522,755.39

8VA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE		
U.R.	CONCEPTO	8VA MOD 2021
31120-8201	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.	49,522,755.39
TOTAL DE EGRESOS		49,522,755.39

8VA MODIFICACION PRESUPUESTAL POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	8VA MOD 2021
1131	SUELDOS BASE	23,351,822.60
1212	HONORARIOS ASIMILADOS	235,903.22
1312	ANTIGÜEDAD	496,576.82
1321	PRIMA VACACIONAL	616,225.77
1322	PRIMA DOMINICAL	22,336.57
1323	GRATIF FIN DE AÑO	2,606,903.10
1331	REMUNERACION HORAS EXTRA	60,000.00
1413	APORTACIONES IMSS	4,974,634.39
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,158,853.96
1522	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN	1,333,721.11
1542	VALES DE DESPENSA	2,651,982.85
1543	ARCÓN	165,161.72
1713	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,137,962.04
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	210,000.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	70,797.47
2141	MAT Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO Y COM	101,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	22,600.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	158,000.00

2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	4,300.00
2212	PROD ALIM P PERS EN INSTALAC DE DEPEND Y ENT	410,938.58
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,519.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	25,272.00
2421	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	35,331.00
2431	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	10,980.00
2441	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MADERA	3,255.20
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	71,000.00
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	25,000.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	38,165.00
2491	MATERIALES DIVERSOS	71,125.00
2522	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS	830.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13,700.00
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	46,700.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	24,000.00
2612	COMBUS LUB Y ADITIVOS VEHÍCULOS SERV PUB	620,000.00
2722	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	29,711.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	8,000.00
2751	BLANCOS Y OTROS PROD TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE	4,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	18,000.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	28,612.01
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	1,501.40
2941	REF Y ACCES MEN EQ CÓMPUTO Y TECN DE LA INFO	22,565.92
2951	REF Y ACCES MEN DE EQ E INSTRUM MED Y LAB	2,000.00
2961	REF Y ACCES MENORES DE EQ DE TRANSPORTE	73,000.00
2991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00
3111	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	230,300.00
3121	SERVICIO DE GAS	28,250.00
3131	SERVICIO DE AGUA	138,325.00
3141	SERV TELEFONÍA TRAD	40,000.00
3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	36,225.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	33,300.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	100,869.57
3261	ARREN MAQUINARIA Y EQUIPOS	470.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	71,591.16
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	6,902.00
3361	IMPRESIONES DOC OFIC P PRESTACIÓN DE SERV PUB	38,150.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	21,050.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	203,265.73
3471	FLETES Y MANIOBRAS	32,790.28
3491	SERV FINANC BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	85,000.00

3521	INSTAL REP Y MANTTO DE MOBIL Y EQ DE ADMON	4,573.98
3541	INSTAL REP Y MANTTOEQ E INSTRUMENTAL MED Y D	65,000.00
3551	MANTTO Y CONSERV VEH TERRESTRES AÉREOS MARITI	100,000.00
3571	INSTAL REP Y MANTTO DE MAQ OTROS EQ Y HERRAMI	4,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,050.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	69,244.52
3721	PASAJES TERR NAC P SERV PUB EN COMISIONES	2,500.00
3751	VIÁTICOS NAC P SERV PUB DESEMP FUNCIONES OFIC	13,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,500.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	133,453.90
3851	GASTO A LA INVESTITURA	1,663.80
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	25,236.16
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA	689,250.00
4411	GASTOS RELAC CON ACTIV CULTURALES DEPORT Y AYU	5,380,773.14
4413	PREMIOS Y RECOMPENSAS	12,171.00
5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	35,999.00
5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	34,717.22
5152	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	14,500.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	25,000.00
5192	MOBILIARIO Y EQ. DE COMUNICACIÓN	9,646.20
5311	EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO	6,000.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	831,000.00
TOTAL DE EGRESOS		49,522,755.39

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los diecinueve días del mes de enero de dos mil veintidós años.

El Presidente Municipal




Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento



Licenciado Jesús Guillermo García Flores

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DIF, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022., en los siguientes términos:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DIF, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022., en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022**

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FONDO	IMPORTE
1100122	RECURSO MUNICIPAL 2022	46,478,490.52
1400322	RECURSO PROPIO 2022	3,101,867.50
2610122	CONVENIOS ESTATALES ETIQUETADOS 2022	500,000.00
TOTAL DE EGRESOS		50,080,358.02

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE		
U.R.	CONCEPTO	IMPORTE
31120-8201	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.	50,080,358.02
TOTAL DE EGRESOS		50,080,358.02

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	SUELDOS BASE	25,635,592.50
1212	HONORARIOS ASIMILADOS	10,000.00
1312	ANTIGÜEDAD	350,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	702,345.00
1322	PRIMA DOMINICAL	31,462.34
1323	GRATIF FIN DE AÑO	2,809,380.00
1331	REMUN HORAS EXTRA	85,763.90
1413	APORTACIONES IMSS	5,207,000.00
1421	APORT INFONAVIT	1,472,951.74
1522	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN	800,000.00
1542	VALES DE DESPENSA	2,718,782.80
1543	ARCÓN	160,114.50
1713	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,281,779.63
1000 SERVICIOS PERSONALES		41,265,172.41
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	244,935.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	71,970.00
2141	MAT Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO Y COM	165,503.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	49,422.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	159,507.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	4,300.00
2212	PROD ALIM P PERS EN INSTALAC DE DEPEND Y ENT	410,938.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	28,000.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	25,272.00
2421	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	35,331.00
2431	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	13,894.00
2441	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MADERA	20,000.00
2451	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO	9,500.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	84,692.00
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	27,588.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	40,601.00
2491	MATERIALES DIVERSOS	98,662.00
2522	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS	1,000.00

2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13,700.00
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	171,582.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	31,500.00
2612	COMBUS LUB Y ADITIVOS VEHÍCULOS SERV PUB	620,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	8,500.00
2722	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	30,762.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00
2751	BLANCOS Y OTROS PROD TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE	7,360.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	24,356.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	36,464.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	1,501.00
2941	REF Y ACCES MEN EQ CÓMPUTO Y TECN DE LA INFO	47,859.00
2951	REF Y ACCES MEN DE EQ E INSTRUM MED Y LAB	116,688.00
2961	REF Y ACCES MENORES DE EQ DE TRANSPORTE	86,962.00
2991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES	31,841.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		2,730,190.00
3111	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	230,300.00
3121	SERVICIO DE GAS	28,250.00
3131	SERVICIO DE AGUA	145,712.00
3141	SERV TELEFONÍA TRAD	40,000.00
3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	56,104.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	42,332.00
3261	ARREN MAQ Y EQ	10,000.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,600.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	13,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	71,591.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	35,000.00
3361	IMPRESIONES DOC OFIC P PRESTACIÓN DE SERV PUB	38,150.00
3391	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TEC INTEGRALES	6,407.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	21,050.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	203,266.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	38,101.00
3491	SERV FINANC BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	261,200.00
3521	INSTAL REP Y MANTTO DE MOBIL Y EQ DE ADMON	4,574.00

3541	INSTAL REP Y MANTTOEQ E INSTRUMENTAL MED Y D	65,000.00
3551	MANTTO Y CONSERV VEH TERRESTRES AÉREOS MARITI	211,063.00
3571	INSTAL REP Y MANTTO DE MAQ OTROS EQ Y HERRAMI	4,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,600.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	73,636.00
3611	DIFUSIÓN E INFO MENSAJES ACTIV GUBERNAMENTALES	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUB OFIC	80,000.00
3721	PASAJES TERR NAC P SERV PUB EN COMISIONES	2,500.00
3751	VIÁTICOS NAC P SERV PUB DESEMP FUNCIONES OFIC	15,175.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	6,635.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	410,553.43
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	25,236.16
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA	909,788.00
3000 SERVICIOS GENERALES		3,126,823.59
4411	GASTOS RELAC CON ACTIV CULTURALES DEPORT Y AYU	2,156,567.02
4413	PREMIOS Y RECOMPENSAS	24,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		2,180,567.02
5111	MUEBLES DE OFICINA	83,905.00
5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	41,000.00
5151	COMPUTADORAS	341,000.00
5152	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	14,500.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000.00
5192	MOBILIARIO Y EQ. DE COMUNICACIÓN	16,000.00
5211	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	79,000.00
5311	EQUIPO MEDICO	70,000.00
5321	INSTRUMENTOS MÉDICOS	30,000.00
5641	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	35,000.00
5663	EQ DE GENERACIÓN Y DISTRIB DE ENERGIA ELÉCTRICA	10,000.00
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	42,200.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		777,605.00
TOTAL DE EGRESOS		50,080,358.02

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal



Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento



Licenciado Jesús Guillermo García Flores

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO: POR 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 06 (SEIS) EN CONTRA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, en los siguientes términos:



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

FONDO	PARTIDA	IMPORTE
TOTAL		50,080,358.02
1100122 Recurso Municipal 2022		46,478,490.52
1131	Sueldos Base	25,634,346.07
1212	Honorarios asimilados	10,000.00
1312	Antigüedad	350,000.00
1321	Prima Vacacional	702,672.80
1322	Prima Dominical	31,462.34
1323	Gratíf fin de año	2,810,691.20
1331	Remun Horas extra	85,763.90
1413	Aportaciones IMSS	5,207,000.00
1421	Aport INFONAVIT	1,473,904.67
1522	Liquidación por indemnización	800,000.00

1542	Vales de despensa	2,718,782.80
1543	Arcón	158,769.00
1713	Puntualidad y Asistencia	1,281,779.63
2111	Materiales y útiles de oficina	244,935.00
2112	Equipos menores de oficina	71,970.00
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	165,503.00
2151	Material impreso e información digital	49,422.00
2161	Material de limpieza	159,507.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	4,300.00
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	410,938.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	28,000.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	25,272.00
2421	Materiales de construcción de concreto	35,331.00
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	13,894.00
2441	Materiales de construcción de madera	20,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	9,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	84,692.00
2471	Estructuras y manufacturas	27,588.00
2481	Materiales complementarios	40,601.00
2491	Materiales diversos	98,662.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	13,700.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	171,582.00
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	31,500.00
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	386,857.95
2711	Vestuario y uniformes	8,500.00
2722	Prendas de protección personal	30,762.00
2731	Artículos deportivos	10,000.00
2751	Blancos y otros Prod textiles	7,360.00
2911	Herramientas menores	24,356.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	36,464.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,501.00
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	47,859.00
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	116,688.00
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	86,962.00
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	31,841.00
3111	Servicios de Energía Eléctrica	230,300.00
3121	Servicio de gas	28,250.00
3131	Servicio de agua	145,712.00
3141	Serv Telefonía Trad	40,000.00
3151	Servicio de Telefonía Celular	56,104.00
3171	Servicios de acceso de internet	42,332.00
3261	Arrend Maq y eq	10,000.00

3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,600.00
3291	Otros Arrendamientos	13,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa	71,591.00
3341	Servicios de capacitación	35,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	38,150.00
3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	6,407.00
3411	Servicios financieros y bancarios	21,050.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	203,266.00
3471	Fletes y maniobras	38,101.00
3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	13,000.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	261,200.00
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	4,574.00
3541	Instal Rep y manttoEq e instrumental med y d	65,000.00
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	211,063.00
3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	4,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,600.00
3591	Servicios de Jardinería y fumigación	73,636.00
3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	50,000.00
3612	Impresión Pub ofic	80,000.00
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	2,500.00
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	15,175.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,635.00
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
3921	Otros impuestos y derechos	25,236.16
3981	Impuesto sobre nomina	909,788.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	0.00
4413	Premios y recompensas	0.00
5111	Muebles de oficina	0.00
5121	Muebles excepto de oficina	0.00
5151	Computadoras	0.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5192	Mobiliario y eq. De comunicación	0.00
5211	Equipo de audio y video	0.00
5311	Equipo medico	0.00
5321	Instrumentos médicos	0.00
5641	Sistema de aire acondicionado	0.00
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	0.00
5671	Herramientas y maquinas	0.00
1400322	Recurso Propio 2022	3,101,867.50
1323	Gratif fin de año	0.00
1413	Aportaciones IMSS	0.00
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	233,142.05

3821	Gastos de orden social y cultural	410,553.43
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	1,656,567.02
4413	Premios y recompensas	24,000.00
5111	Muebles de oficina	83,905.00
5121	Muebles excepto de oficina	41,000.00
5151	Computadoras	341,000.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	14,500.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000.00
5192	Mobiliario y eq. De comunicación	16,000.00
5211	Equipo de audio y video	79,000.00
5311	Equipo medico	70,000.00
5321	Instrumentos médicos	30,000.00
5641	Sistema de aire acondicionado	35,000.00
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	10,000.00
5671	Herramientas y maquinas	42,200.00
2610122 Conv Est Etiquetado 2022		500,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayudas	500,000.00

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los 29 veintinueve días del mes de abril del año 2022 dos mil veintidós.

El Presidente Municipal




Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento




Licenciado Jesús Guillermo García Flores

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha diez de octubre de dos mil veintidós, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO**

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	52,878,358.60
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,899,868.08
730204	Venta material de desecho	15,000.00
730207	Vta instrum aux p/	94,147.50
730301	Consulta médica	128,000.00
730304	Consulta dental	210,000.00
730305	Consultas psicológica	431,415.00
730308	Certificados médicos	31,000.00
730401	Peritaje psicológica	25,000.00
730402	Peritaje trabajo social	1,000.00

730403	Convivencia supervisada	110,000.00
730404	Guardería	1,362,865.88
730405	Asistencia Jurídica	300,000.00
730407	Estudios Socioeconómico	29,000.00
730408	Becas	252.00
730807	Renta instalaciones	444,689.12
790101	Donativos	150,511.50
790109	Recaudación en eventos sociales	1,006,013.50
790110	Recaudación por productos de talleres	1,150.00
790111	Recuperación de Servicios	903.58
798301	Convenios	558,920.00
9	Transferencias Municipales	46,478,490.52
910100	Transferencias y asignaciones	46,478,490.52
0	Remanentes	1,500,000.00
080521	Remanente Recurso Propio	135,014.37
080821	Remanente Recurso Municipal	1,364,985.63

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO**

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO		
FONDO/ PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		52,878,358.60
1100121 Recurso Municipal 2021		1,364,985.63
4411	Gastos relac con activo culturales deporte y ayudas	468,556.35
5411	Automóviles y camiones	896,429.28
1100122 Recurso Municipal 2022		46,478,490.52
1131	Sueldos Base	25,138,942.35
1212	Honorarios asimilados	10,000.00
1312	Antigüedad	815,403.72
1321	Prima Vacacional	702,672.80

1322	Prima Dominical	31,462.34
1323	Gratif fin de año	2,810,691.20
1331	Remun Horas extra	115,763.90
1413	Aportaciones IMSS	5,207,000.00
1421	Aport INFONAVIT	1,473,904.67
1522	Liquidación por indemnización	800,000.00
1542	Vales de despensa	2,718,782.80
1543	Arcón	158,769.00
1713	Puntualidad y Asistencia	1,281,779.63
2111	Materiales y útiles de oficina	277,935.00
2112	Equipos menores de oficina	145,566.00
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	195,503.00
2151	Material impreso e información digital	39,422.00
2161	Material de limpieza	159,507.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	53,805.04
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y entidades	470,938.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	28,000.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	20,272.00
2421	Materiales de construcción de concreto	25,331.00
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	13,894.00
2441	Materiales de construcción de madera	32,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	6,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	74,692.00
2471	Estructuras y manufacturas	54,497.77
2481	Materiales complementarios	40,601.00
2491	Materiales diversos	98,662.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	13,700.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	121,582.00
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	21,500.00
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	386,857.95
2711	Vestuario y uniformes	8,500.00
2722	Prendas de protección personal	30,762.00
2731	Artículos deportivos	15,000.00
2751	Blancos y otros Prod textiles excepto prendas de vestir	7,360.00
2911	Herramientas menores	24,356.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	36,464.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,501.00
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	47,859.00
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	16,688.00
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	46,962.00
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	21,841.00
3111	Servicios de Energía Eléctrica	265,300.00

3121	Servicio de gas	33,250.00
3131	Servicio de agua	145,712.00
3141	Serv Telefonía Trad	40,000.00
3151	Servicio de Telefonía Celular	46,104.00
3171	Servicios de acceso de internet	52,332.00
3261	Arren Maq y eq	10,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,600.00
3291	Otros Arrendamientos	38,893.20
3331	Servicios de consultoría administrativa	51,591.00
3341	Servicios de capacitación	35,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	38,150.00
3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	6,407.00
3411	Servicios financieros y bancarios	21,050.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	203,266.00
3471	Fletes y maniobras	48,101.00
3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	13,000.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	161,200.00
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	24,669.99
3541	Instal Rep y mantto Eq e instrumental med y de laboratorio	55,000.00
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	211,063.00
3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herramientas	4,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,600.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	73,636.00
3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	50,000.00
3612	Impresión Pub ofic	53,000.00
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	2,500.00
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	15,175.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	9,635.00
3921	Otros impuestos y derechos	41,236.16
3981	Impuesto sobre nomina	909,788.00
1400321 Recurso Propio 2021		135,014.37
5411	Automóviles y camiones	135,014.37
1400322 Recurso Propio 2022		4,340,948.08
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y entidades	100,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	26,209.96
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	233,142.05
2711	Vestuario y uniformes	170,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	179,303.68
3821	Gastos de orden social y cultural	998,187.90
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayudas	1,656,567.02
4413	Premios y recompensas	24,000.00
5111	Muebles de oficina	64,155.00
5121	Muebles excepto de oficina	58,290.45

5151	Computadoras	341,000.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	34,500.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	124,782.02
5192	Mobiliario y eq. De comunicación	0.00
5211	Equipo de audio y video	79,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	7,619.43
5311	Equipo medico	63,830.57
5321	Instrumentos médicos	30,000.00
5411	Automóviles y camiones	88,360.00
5641	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración, industrial y comercial.	35,000.00
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	13,000.00
5671	Herramientas y maquinas	14,000.00
2610122 Conv Est Etiquetado 2022		558,920.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	39,170.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	30,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayudas	489,750.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los diez días del mes de octubre de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal



Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo



El Secretario del H. Ayuntamiento

Licenciado Jesús Guillermo García Flores



El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	T O T A L	53,224,672.62
5	Productos	9,886.78
510101	Intereses derivados de cuentas productivas	9,886.78
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,236,295.32
730204	Venta material de desecho	15,000.00
730207	Vta instrum aux p/	94,147.50
730301	Consulta médica	166,013.00
730304	Consulta dental	218,911.80
730305	Consultas psicológica	431,415.00
730308	Certificados médicos	36,846.00
730401	Peritaje psicológica	25,000.00
730402	Peritaje trabajo social	6,884.00

730403	Convivencia supervisada	111,846.50
730404	Guardería	1,362,865.88
730405	Asistencia Jurídica	303,766.00
730407	Estudios Socioeconómico	29,000.00
730408	Becas	522.00
730807	Renta Instalaciones	444,689.12
790101	Donativos	303,433.00
790102	Patrocinios	0.00
790109	Recaudación en eventos sociales	1,006,013.50
790110	Recaudación por productos de talleres	14,270.00
790111	Recuperación de Servicios	5,421.38
798301	Convenios	660,250.64
9	Transferencias Municipales	46,478,490.52
910100	Transferencias y asignaciones	46,478,490.52
0	Remanentes	1,500,000.00
080521	Remanente Recurso Propio	135,014.37
080821	Remanente Recurso Municipal	1,364,985.63

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GTO.**

**TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2022**

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO		
FONDO/ PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
T O T A L		53,224,672.62
1100121 Recurso Municipal 2021		1,364,985.63
4411	Gastos relac con activo culturales deporte y ayudas	468,556.35
5411	Automóviles y camiones	896,429.28
1100122 Recurso Municipal 2022		46,478,490.52

1131	Sueldos Base	25,138,942.35
1212	Honorarios asimilados	10,000.00
1312	Antigüedad	815,403.72
1321	Prima Vacacional	702,672.80
1322	Prima Dominical	31,462.34
1323	Gratíf fin de año	2,810,691.20
1331	Remun Horas extra	115,763.90
1413	Aportaciones IMSS	5,207,000.00
1421	Aport INFONAVIT	1,473,904.67
1522	Liquidación por indemnización	800,000.00
1542	Vales de despensa	2,718,782.80
1543	Arcón	158,769.00
1713	Puntualidad y Asistencia	1,281,779.63
2111	Materiales y útiles de oficina	307,935.00
2112	Equipos menores de oficina	145,566.00
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	195,503.00
2151	Material impreso e Información digital	39,422.00
2161	Material de limpieza	159,507.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	53,805.04
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y entidades	470,938.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	28,000.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	20,272.00
2421	Materiales de construcción de concreto	25,331.00
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	13,894.00

2441	Materiales de construcción de madera	32,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	6,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	74,692.00
2471	Estructuras y manufacturas	54,497.77
2481	Materiales complementarios	40,601.00
2491	Materiales diversos	98,662.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	25,700.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	109,582.00
2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	21,500.00
2612	Combustibles y aditivos vehículos Serv Pub	386,857.95
2711	Vestuario y uniformes	8,500.00
2722	Prendas de protección personal	30,762.00
2731	Artículos deportivos	15,000.00
2751	Biancos y otros Prod textiles excepto prendas de vestir	7,360.00
2911	Herramientas menores	24,356.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,964.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,501.00
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	47,859.00
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	16,688.00
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	36,962.00
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	17,341.00
3111	Servicios de Energía Eléctrica	265,300.00

3121	Servicio de gas	33,250.00
3131	Servicio de agua	145,712.00
3141	Serv Telefonía Trad	49,000.00
3151	Servicio de Telefonía Celular	46,104.00
3171	Servicios de acceso de internet	52,332.00
3261	Arren Maq y eq	10,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,600.00
3291	Otros Arrendamientos	38,893.20
3331	Servicios de consultoría administrativa	31,591.00
3341	Servicios de capacitación	35,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	38,150.00
3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	6,407.00
3411	Servicios financieros y bancarios	21,050.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	203,266.00
3471	Fletes y maniobras	48,101.00
3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	13,000.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	115,200.00
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	24,669.99
3541	Instal Rep y mantto Eq e instrumental med y de laboratorio	49,000.00
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	231,063.00
3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herramientas	10,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,600.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	78,636.00

3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	50,000.00
3612	Impresión Pub ofic	53,000.00
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	2,500.00
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	21,175.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,635.00
3921	Otros impuestos y derechos	41,236.16
3981	Impuesto sobre nomina	909,788.00
1400321	Recurso Propio 2021	135,014.37
5411	Automóviles y camiones	135,014.37
1400322	Recurso Propio 2022	4,585,931.46
2111	Materiales y útiles de oficina	36,983.38
2171	Materiales y útiles de enseñanza	59,209.96
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y entidades	100,000.00
2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	268,142.05
2711	Vestuario y uniformes	170,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	179,303.68
3821	Gastos de orden social y cultural	998,187.90
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayudas	1,796,567.02
4413	Premios y recompensas	24,000.00
5111	Muebles de oficina	54,155.00
5121	Muebles excepto de oficina	58,290.45
5151	Computadoras	363,000.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	34,500.00

5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	184,782.02
5192	Mobiliario y eq. De comunicación	-
5211	Equipo de audio y video	59,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	7,619.43
5311	Equipo medico	15,830.57
5321	Instrumentos médicos	10,000.00
5411	Automóviles y camiones	88,360.00
5641	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración, industrial y comercial.	13,000.00
5663	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	51,000.00
5671	Herramientas y máquinas	14,000.00
2610122 Conv Est Etiquetado 2022		660,250.64
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	39,170.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	10,788.00
2421	Materiales de construcción de concreto	3,080.09
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	5,292.58
2461	Material eléctrico y electrónico	55.00
2471	Estructuras y manufacturas	54,619.83
2491	Materiales diversos	33,392.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	-
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayudas	513,853.14

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal



Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento



H. Licenciado Jesús Guillermo García Flores

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Trigésima Sesión Ordinaria de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintidós, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO. - POR 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 07 (SIETE) VOTOS EN CONTRA, SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FONDO		IMPORTE
1123110100	Recursos Fiscales 2023	54,183,480.70
1423700000	Ingresos Propios 2023	4,783,074.95
1723911100	TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00
TOTAL DE EGRESOS:		59,466,555.65

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE		
U.R.	CONCEPTO	IMPORTE
31120M26D000000	DIF SALAMANCA	59,466,555.65

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	Sueldos Base	29,056,920.00
1312	Antigüedad	800,000.00

1321	Prima Vacacional	796,080.00
1322	Prima Dominical	39,373.88
1323	Gratificación de fin de año	3,184,320.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	115,764.00
1413	Aportaciones IMSS	6,862,846.79
1421	Aportaciones INFONAVIT	1,668,260.41
1522	Liquid por indem y sueldos y salarios caídos	600,000.00
1542	Vales de Despensa	3,037,788.11
1543	Arcón	178,901.04
1713	Puntualidad y Asistencia	1,452,846.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	47,793,100.23
2111	Materiales y útiles de oficina	360,000.00
2112	Equipos menores de oficina	70,000.00
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	174,000.00
2151	Material impreso e información digital	45,367.00
2161	Material de limpieza	201,900.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	185,745.00
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	594,379.81
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	205,636.00
2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	18,031.00
2421	Materiales de construcción de concreto	22,493.00
2431	Materiales de construcción de cal y yeso	5,000.00
2441	Materiales de construcción de madera	15,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	18,042.00
2461	Material eléctrico y electrónico	62,572.00
2471	Estructuras y manufacturas	30,000.00
2481	Materiales complementarios	28,566.00
2491	Materiales diversos	140,050.61
2522	Plaguicidas y pesticidas	1,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	372,156.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	247,572.00

2561	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	10,000.00
2612	Combustivos y aditivos vehículos Serv Pub	700,000.00
2711	Vestuario y uniformes	172,596.00
2722	Prendas de protección personal	30,800.00
2731	Artículos deportivos	15,116.00
2751	Blancos y otros Prod textiles excepto prendas de	4,000.00
2911	Herramientas menores	31,023.50
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	46,975.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	500.00
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	30,000.00
2951	Ref y Acces men de Eq e instrum med y lab	3,000.00
2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	46,962.00
2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	23,282.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,911,764.92
3111	Servicio de energía eléctrica	265,300.00
3121	Servicio de gas	33,250.00
3131	Servicio de agua	120,000.00
3141	Servicio telefonía tradicional	49,000.00
3151	Servicio telefonía celular	46,104.00
3171	Servicios de acceso de internet	35,000.00
3261	Arrendamiento de maq y equipo	5,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	2,600.00
3291	Otros Arrendamientos	168,720.00
3331	Servicios de consultoría administrativa	12,820.19
3341	Servicios de capacitación	47,000.00
3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	207,072.00
3391	Servicios profesionales	10,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	21,050.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	300,000.00
3471	Fletes y maniobras	48,101.00

3491	Serv financ bancarios y comerciales integrales	13,000.00
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	296,433.80
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	26,000.00
3541	Instal Rep y manttoEq e instrumental med y d	51,804.00
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	300,000.00
3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	2,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,600.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	95,200.00
3611	Difusión actividades gubernamentales	50,000.00
3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci	20,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales p serv pub en comisiones	17,400.00
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	30,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	13,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	1,117,171.76
3921	Otros impuestos y derechos	32,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	1,265,193.75
3000	SERVICIOS GENERALES	4,712,820.50
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	2,349,443.00
4413	Premios y recompensas	63,600.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,413,043.00
5111	Muebles de oficina	218,473.00
5121	Muebles excepto de oficina	27,238.00
5151	Computadoras	313,995.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000.00
5211	Equipo de audio y video	19,251.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	22,001.00

5641	Sistema de aire acondicionado	19,869.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	635,827.00
TOTAL DE EGRESOS:		59,466,555.65

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal



Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento



Licenciado Jesús Guillermo García Flores

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los siguientes términos:



MA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

		PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	DEVOLUCIÓN (-)	SUPLEMENTOS (+)	PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN
T O T A L		59,466,555.66	1,600,020.35	1,600,020.35	59,466,555.66
** 1123110100 RECURSOS FISCALES 2023		54,183,480.70	0.00	0.00	54,183,480.70
91030 1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	54,183,480.70	0.00	0.00	54,183,480.70

** 142370000					
INGRESOS PROPIOS		4,783,074.96	1,100,020.35	1,100,020.35	4,783,074.96
2023				5	
73030	CONSULTA				
1	MEDICA	178,951.50	0.00	0.00	178,951.50
73030	CONSULTA				
4	DENTAL	195,719.42	0.00	0.00	195,719.42
73030	CONSULTAS DE				
5	PSICOLOGIA	451,916.33	0.00	0.00	451,916.33
73030	CERTIFICADOS				
8	MEDICOS	33,966.45	0.00	0.00	33,966.45
73040	PERITAJE DE				
1	PSICOLOGIA	5,551.88	0.00	0.00	5,551.88
73040	PERITAJE				
2	TRABAJO SOCIAL	264.60	0.00	0.00	264.60
73040	CONVIVENCIA				
3	SUPERVISADA	117,363.49	0.00	0.00	117,363.49
73040	ESTANCIAS				
4	INFANTILES	1,916,145.00	0.00	0.00	1,916,145.00
73040	ASISTENCIA				
5	JURIDICA	330,600.38	0.00	0.00	330,600.38
73040	ESTUDIOS				
7	SOCIOECONOMICOS	24,302.25	0.00	0.00	24,302.25
73040	BECAS				
8		481.95	0.00	0.00	481.95
73080	RENTA DE				
7	INSTALACIONES	427,791.36	0.00	0.00	427,791.36
79010	PATROCINIOS				
9	(RECAUDACIÓN DE EVENTOS)	1,093,050.00	1,093,050.00	0.00	0.00
79010	PATROCINIOS				
2		0.00	0.00	1,093,050.00	1,093,050.00
79010	REINTEGROS				
3		0.00	0.00	6,970.35	6,970.35
79011	REINTEGROS				
1	(RECUPERACIÓN DE SERVICIOS)	6,970.35	6,970.35	0.00	0.00
** 172391100					
TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES		500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00

79830 1	CONVENIOS	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
91021 1	CONVENIO DIF EDO GTO	0.00	0.00	186,146.86	186,146.86
91021 2	CONVENIO PROC. EDO.	0.00	0.00	313,853.14	313,853.14

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal



Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento



Licenciado Jesús Guillermo García Flores

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha catorce de abril del año dos mil veintitrés, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO. - POR 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 06 (SEIS) VOTOS EN CONTRA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., SE REGISTRA EL VOTO EN CONTRA DE LAS Y LOS SIGUIENTES REGIDORES MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBEJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ Y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, SE APROBÓ LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los siguientes términos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	64,335,545.93
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	4,783,074.96
730301	CONSULTA MÉDICA	178,951.50
730304	CONSULTA DENTAL	195,719.42
730305	CONSULTAS DE PSICOLOGÍA	451,916.33
730308	CERTIFICADOS MÉDICOS	33,966.45
730401	PERITAJE DE PSICOLOGÍA	5,551.88
730402	PERITAJE TRABAJO SOCIAL	264.60
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	117,363.49
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,916,145.00
730405	ASISTENCIA JURÍDICA	330,600.38

730407	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	24,302.25
730408	BECAS	481.95
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790109	PATROCINIOS (RECAUDACIÓN EVENTOS)	0.00
790102	PATROCINIOS	1,093,050.00
790103	REINTEGROS	6,970.35
9	TRANSFERENCIAS	54,683,480.70
910211	CONVENIO DIF EDO GTO	186,146.86
910212	CONVENIO PROC. EDO.	313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	54,183,480.70
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D010000	DIRECCIÓN GENERAL	64,335,545.93

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		64,335,545.93
1121110100	RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	54,183,480.70
1421700000	INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	4,783,074.96
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		64,335,545.93
1000	SERVICIOS PERSONALES	47,793,100.23
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	29,056,920.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	800,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	796,080.00
1322	PRIMA DOMINICAL	39,373.88
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,184,320.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	115,764.00
1411	APORTACIONES IMSS	6,862,846.79
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,668,260.41
1520	INDEMNIZACIONES	600,000.00
1541	VALES DE DESPENSA	3,037,788.11
1542	ARCÓN	178,901.04
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,452,846.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,872,264.93
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	360,000.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	70,000.00
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	174,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	46,867.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	201,900.00
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	185,745.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	594,379.82
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	205,636.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	18,031.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	22,493.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	18,042.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	62,572.00
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	18,566.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	124,050.61
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	372,156.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	247,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	10,000.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	700,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	172,596.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,800.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	15,116.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	26,023.50
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	46,975.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA	30,000.00

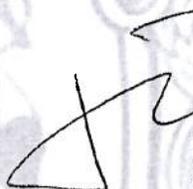
	INFORMACIÓN	
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	3,000.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46,962.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	11,282.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,752,320.50
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	265,300.00
3120	GAS	33,250.00
3130	AGUA	120,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	49,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	35,000.00
3260	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,100.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	168,720.00
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,820.19
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	47,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	207,072.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	10,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	21,050.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	300,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	48,101.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	296,433.80
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	51,804.00
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	32,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	95,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	20,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	17,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,000.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,117,171.76
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	32,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,265,193.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,559,173.75
4411	GTO ACTIV CULT	3,495,573.75
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	63,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,004,284.52
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	218,473.00
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	27,238.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA	730,481.00

	INFORMACIÓN	
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	84,900.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	32,310.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	39,626.69
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	19,000.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,703,800.00
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	103,455.83
5690	OTROS EQUIPOS	45,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,354,402.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,354,402.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los dieciocho días del mes de abril de dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal




SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento




SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

Licenciado Jesús Guillermo García Flores

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los siguientes términos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
C R I	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	65,242,487.93
5	PRODUCTOS	25,680.33
510101	INTERESES BANCARIOS	25,680.33
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	5,664,336.63
730301	CONSULTA MÉDICA	178,951.50
730304	CONSULTA DENTAL	195,719.42
730305	CONSULTAS DE PSICOLOGÍA	451,916.33
730308	CERTIFICADOS MÉDICOS	33,966.45
730401	PERITAJE DE PSICOLOGÍA	7,048.00
730402	PERITAJE TRABAJO SOCIAL	10,753.73
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	117,363.49
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,916,145.00
730405	ASISTENCIA JURÍDICA	330,600.38
730406	SERVICIO DE COMEDOR	20,000.00

730407	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	24,302.25
730408	BECAS	481.95
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	849,276.42
790109	PATROCINIOS (RECAUDACIÓN EVENTOS)	0.00
790102	PATROCINIOS	1,093,050.00
790103	REINTEGROS	6,970.35
9	TRANSFERENCIAS	54,683,480.70
910211	CONVENIO DIF EDO GTO	186,146.86
910212	CONVENIO PROC. EDO.	313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	54,183,480.70
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GTO.
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D01000 0	DIRECCIÓN GENERAL	65,242,487.93

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		65,242,487.93
1121110100	RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	54,183,480.70

1421700000	INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	5,690,016.96
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
T O T A L		65,242,487.93
1000	SERVICIOS PERSONALES	47,793,100.23
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	29,056,920.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	800,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	796,080.00
1322	PRIMA DOMINICAL	39,373.88
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,184,320.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	115,764.00
1411	APORTACIONES IMSS	6,862,846.79
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,668,260.41
1520	INDEMNIZACIONES	600,000.00
1541	VALES DE DESPESA	3,037,788.11
1542	ARCÓN	178,901.04
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,452,846.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,833,375.07
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	360,000.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	159,105.86
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	164,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	39,677.38
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	201,900.00
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	95,745.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	594,379.82
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	155,636.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	18,031.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	17,493.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,042.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	69,282.16
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	70,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	21,361.00

2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	331,079.61
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	72,156.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	187,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	10,000.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	700,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	291,686.60
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,800.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	15,116.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	26,023.50
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	46,975.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	42,569.14
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	3,000.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46,962.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	11,282.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,768,239.36
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	265,300.00
3120	GAS	33,250.00
3130	AGUA	120,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	12,000.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,488.00
3260	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,100.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	130,150.86
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,820.19
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	47,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	207,072.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10,000.00

	INTEGRALES	
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	21,050.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	300,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	48,101.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	296,433.80
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	51,804.00
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	340,000.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	32,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	95,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	20,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	2,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,000.00
3820	GROS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,117,171.76
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	32,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,265,193.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,359,173.75
4411	GTO ACTIV CULT	4,295,573.75
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	63,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,134,197.52
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	218,473.00
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	34,238.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	744,936.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	84,900.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	32,310.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	62,710.69
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	39,880.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,703,800.00
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	136,450.83
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	31,499.00

5690	OTROS EQUIPOS	45,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,354,402.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,354,402.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal



Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento



Licenciado Jesús Guillermo García Flores

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO: POR 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 06 (SEIS) EN CONTRA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., SE REGISTRA EL VOTO EN CONTRA DE MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ Y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, SE APROBÓ LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	65,274,653.13
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	5,722,182.16
510101	INTERESES BANCARIOS	57,845.53
730301	CONSULTA MÉDICA	178,951.50
730304	CONSULTA DENTAL	195,719.42
730305	CONSULTAS DE PSICOLOGÍA	451,916.33
730308	CERTIFICADOS MÉDICOS	33,966.45

730401	PERITAJE DE PSICOLOGÍA	7,048.00
730402	PERITAJE TRABAJO SOCIAL	10,753.73
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	117,363.49
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,916,145.00
730405	ASISTENCIA JURÍDICA	330,600.38
730406	SERVICIO DE COMEDOR	20,000.00
730407	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	24,302.25
730408	BECAS	481.95
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	849,276.42
790109	PATROCINIOS (RECAUDACIÓN EVENTOS)	0.00
790102	PATROCINIOS	1,093,050.00
790103	REINTEGROS	6,970.35
9	TRANSFERENCIAS	54,683,480.70
910211	CONVENIO DIF EDO GTO	186,146.86
910212	CONVENIO PROC. EDO.	313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	54,183,480.70
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GTO.
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
DENOMINACIÓN	IMPORTE
31120M26D010000 DIRECCIÓN GENERAL	65,274,653.13

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		65,274,653.13
1121110100	RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	54,183,480.70
1421700000	INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	5,722,182.16
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
T O T A L		65,274,653.13
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,793,100.23
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,056,920.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	800,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	796,080.00
1322	PRIMA DOMINICAL	39,373.88
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,184,320.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	115,764.00
1411	APORTACIONES IMSS	6,862,846.79
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,668,260.41
1520	INDEMNIZACIONES	600,000.00
1541	VALES DE DESPENSA	3,037,788.11
1542	ARCÓN	178,901.04
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,452,846.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,893,682.19
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	400,000.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	134,105.86
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	164,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	29,677.38

2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	201,900.00
2170	MAT Y UT DE ENSEÑANZA	18,012.12
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	694,379.82
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	80,636.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	18,031.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	17,493.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,042.00
2460	MAT ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	90,322.16
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	80,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	21,361.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	310,079.61
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	42,156.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	215,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	10,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	800,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	298,686.60
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,800.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	15,116.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	26,023.50
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	41,975.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00

2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	44,569.14
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	3,000.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46,962.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	11,282.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,751,597.44
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	305,300.00
3120	GAS	33,250.00
3130	AGUA	145,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	12,000.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,488.00
3260	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,100.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	130,150.86
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,820.19
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	47,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	192,872.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	26,050.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	200,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	48,101.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	14,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	230,991.88
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E	45,931.85

	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	413,000.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	62,872.15
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	95,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	20,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	2,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,000.00
3820	GTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,117,171.76
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	37,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,265,193.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,318,076.75
4411	GTO ACTIV CULT	4,254,476.75
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	63,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,163,794.52
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	218,473.00
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	34,238.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	766,034.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	93,399.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	32,310.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	62,710.69
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	39,880.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,703,800.00
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	136,450.83
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-	31,499.00

	HERRAMIENTA	
5690	OTROS EQUIPOS	45,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	3,354,402.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,354,402.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO: POR 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 05 (CINCO) EN CONTRA, SE APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, en los siguientes términos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	65,610,449.50
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	6,057,978.53
510101	INTERESES BANCARIOS	57,845.53
730301	CONSULTA MÉDICA	178,951.50
730304	CONSULTA DENTAL	318,535.11
730305	CONSULTAS DE PSICOLOGÍA	451,916.33
730308	CERTIFICADOS MÉDICOS	33,966.45
730401	PERITAJE DE PSICOLOGÍA	7,048.00
730402	PERITAJE TRABAJO SOCIAL	10,753.73
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	117,363.49
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,916,145.00
730405	ASISTENCIA JURÍDICA	330,600.38
730406	SERVICIO DE COMEDOR	20,000.00
730407	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	24,302.25
730408	BECAS	481.95

730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	849,276.42
790109	PATROCINIOS (RECAUDACIÓN EVENTOS)	0.00
790102	PATROCINIOS	1,306,030.68
790103	REINTEGROS	6,970.35
9	TRANSFERENCIAS	54,683,480.70
910211	CONVENIO DIF EDO GTO	186,146.86
910212	CONVENIO PROC. EDO.	313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	54,183,480.70
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D010000	DIRECCIÓN GENERAL	65,610,449.50

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		65,610,449.50
1121110100	RECURSOS FISCALES 2021	909,738.43
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	3,130,669.22
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	54,183,480.70
1421700000	INGRESOS PROPIOS 2021	135,014.37
1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	693,568.25
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	

		6,057,978.53
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	TOTAL	65,610,449.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,793,100.23
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	27,056,920.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	800,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	796,080.00
1322	PRIMA DOMINICAL	39,373.88
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,184,320.00
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	115,764.00
1411	APORTACIONES IMSS	6,862,846.79
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,668,260.41
1520	INDEMNIZACIONES	600,000.00
1541	VALES DE DESPENSA	3,037,788.11
1542	ARCÓN	178,901.04
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,452,846.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,893,682.19
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	400,000.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	134,105.86
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	164,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	29,677.38
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	201,900.00
2170	MAT Y UT DE ENSEÑANZA	18,012.12
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	694,379.82
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	80,636.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8,031.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	12,493.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,042.00
2460	MAT ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	90,322.16
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	80,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	21,361.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,079.61
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	3,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	42,156.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	215,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	6,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	850,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	298,686.60
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	30,800.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	15,116.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	21,023.50

2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	35,975.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	44,569.14
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	3,000.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	46,962.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	11,282.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,087,393.81
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	305,300.00
3120	GAS	33,250.00
3130	AGUA	163,234.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	12,000.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	29,488.00
3260	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,100.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	130,150.86
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,820.19
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	47,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	192,872.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	26,050.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	200,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	48,101.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	14,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	230,991.88
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	45,931.85
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	413,000.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	62,872.15
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	95,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	20,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	2,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,000.00
3820	GTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,452,968.13
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	37,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,246,959.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,318,076.75
4411	GTO ACTIV CULT	4,254,476.75
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	63,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,163,794.52

5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	218,473.00
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	34,238.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	725,983.80
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	76,849.20
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	32,310.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	62,710.69
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	35,480.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,764,800.00
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	136,450.83
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	31,499.00
5690	OTROS EQUIPOS	45,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	3,354,402.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,354,402.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
TOTAL		69,058,306.23
1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	61,091,099.20
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	7,467,207.03
1724911100	TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
PROGRAMA		IMPORTE
E0001	ASISTENCIA SOCIAL	69,058,306.23

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
U.R.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31120M26D000000	DIF SALAMANCA	69,058,306.23

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		69,058,306.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,442,103.43
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	32,444,293.74
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	300,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	888,884.76
1322	PRIMA DOMINICAL	45,409.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,555,539.04
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	130,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	7,105,841.02
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,867,845.80
1520	INDEMNIZACIONES	168,945.80
1541	VALES DE DESPENSA	3,128,860.82
1542	ARCÓN	184,268.76
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,622,214.69
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,415,643.85
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	420,347.07
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	778,049.33
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	198,006.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,140.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	220,686.44
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	344,871.60
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	700,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	137,815.80
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1,218,300.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	20,200.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	18,750.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,200.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24,200.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	72,115.96
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	73,937.96
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	23,400.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	319,237.60

2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	69,348.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	247,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	15,464.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	883,999.92
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	137,883.25
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	70,015.92
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,800.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	26,641.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	32,500.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	800.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	203,483.00
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,079.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,702,480.55
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	360,000.00
3120	GAS	37,200.00
3130	AGUA	145,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	53,524.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	84,898.84
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	19,922.75
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	45,346.00
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,400.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	33,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E	338,485.92

	IMPRESIÓN	
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	34,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	25,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,300.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	61,436.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	342,468.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	82,086.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	74,599.92
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	595,664.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	31,339.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,400.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100,200.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	30,360.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	17,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	29,840.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,800.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,296,952.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	79,770.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,277,984.12
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,640,698.39
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	4,507,498.39
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	133,200.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	857,380.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	36,848.00
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	69,240.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	383,700.00

5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	83,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	41,605.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33,000.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	83,000.00
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	97,650.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	29,337.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los dos días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

El Ciudadano Licenciado Ulises Banda Coronado, Presidente Municipal Interino de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha trece de mayo del año dos mil veinticuatro, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO. - POR 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 05 (CINCO) EN CONTRA, SE APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	78,743,575.52
5	PRODUCTOS	334,909.88
510101	INTERESES BANCARIOS	334,909.88
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	9,099,097.15
730301	CONSULTA MEDICA	280,106.32
730304	CONSULTA DENTAL	521,736.05
730305	CONSULTAS PSICOLOGICAS	601,973.84
730308	CERTIFICADOS MEDICOS	44,963.36
730401	PERITAJE DE PSICOLOGIA	14,659.84
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	22,367.76
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	

		191,714.64
730404	ESTANCIAS INFÁNTILES	1,944,460.94
730405	ASISTENCIA JURIDICA	439,616.32
730406	SERVICIO DE COMEDOR	55,271.84
730407	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	71,514.56
730408	BECAS	632.32
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	766,488.00
790102	PATROCINIOS	2,215,800.00
790115	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEOS	1,500,000.00
9	TRANSFERENCIAS	65,591,099.20
910211	TRANSF CONV DIF ESTATAL	186,146.86
910212	TRANSF CONV PROC ESTATAL	313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	65,091,099.20
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
	REMANENTES ORGANISMOS PARAESTATALES 2023	125,705.19

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GTO.
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D010000	DIRECCIÓN GENERAL	78,743,575.52

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		78,743,575.52
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	65,091,099.20
1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	9,434,007.03
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	125,705.19
1724911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		78,743,575.52
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,442,103.43
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	32,414,293.74
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	300,000.00

1321	PRIMA VACACIONAL	888,884.76
1322	PRIMA DOMINICAL	45,409.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,555,539.04
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	130,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	7,105,841.02
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,867,845.80
1520	INDEMNIZACIONES	168,945.80
1541	VALES DE DESPENSA	3,128,860.82
1542	ARCÓN	184,268.76
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,622,214.69
2000	SERVICIOS GENERALES	6,031,167.80
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	420,953.27
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	923,324.73
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	198,006.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,140.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	220,686.44
2170	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	357,903.65
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	700,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	10,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	127,815.80
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	673,967.66
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,200.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	33,750.00

2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,200.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24,200.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	102,858.16
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	73,937.96
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	80,909.68
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	218,294.12
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	69,348.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	247,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	15,464.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	883,999.92
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	137,883.25
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	70,015.92
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,800.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	31,641.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	42,500.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	800.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	177,117.24
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,079.00

2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,148,485.87
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	360,000.00
3120	GAS	37,200.00
3130	AGUA	145,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	53,524.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	84,898.84
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	19,922.75
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	95,796.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	5,043.48
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,400.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	33,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	338,485.92
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	34,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	25,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,300.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	61,436.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	342,468.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42,086.00

3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	352,599.92
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	595,664.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	64,339.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,400.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	30,360.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	-
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	17,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,840.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,800.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,296,952.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	187,281.83
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,277,984.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,146,366.58
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	4,592,266.58
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	554,100.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,096,208.87
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	129,614.68
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	82,620.60
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	485,568.83
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	110,618.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	

		65,565.96
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	40,134.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,781,482.69
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,232,640.02
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	125,627.09
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	42,337.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,879,242.97
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,879,242.97

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

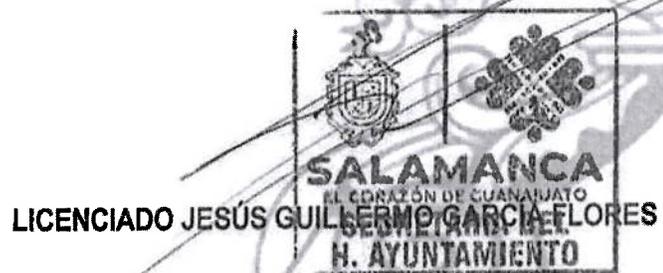
Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



LICENCIADO ULISES BANDA CORONADO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Septuagésima Sesión Ordinaria de fecha nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	78,743,575.52
5	PRODUCTOS	334,909.88
510101	INTERESES BANCARIOS	334,909.88
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	9,099,097.15
730301	CONSULTA MEDICA	280,106.32
730304	CONSULTA DENTAL	521,736.05
730305	CONSULTAS PSICOLOGICAS	601,973.84
730308	CERTIFICADOS MEDICOS	44,963.36
730401	PERITAJE DE PSICOLOGIA	14,659.84
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	22,367.76
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	191,714.64
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,944,460.94
730405	ASISTENCIA JURIDICA	439,616.32
730406	SERVICIO DE COMEDOR	55,271.84
730407	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	71,514.56
730408	BECAS	632.32

730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	766,488.00
790102	PATROCINIOS	2,215,800.00
790115	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEOS	1,500,000.00
9	TRANSFERENCIAS	65,591,099.20
910211	TRANSF CONV DIF ESTATAL	186,146.86
910212	TRANSF CONV PROC ESTATAL	313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	65,091,099.20
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
	REMANENTES ORGANISMOS PARAESTATALES 2023	125,705.19

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D010000	DIRECCIÓN GENERAL	78,743,575.52

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		78,743,575.52
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	65,091,099.20

1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	9,434,007.03
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	125,705.19
1724911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		78,743,575.52
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,442,103.43
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,715,293.74
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	665,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	888,884.76
1322	PRIMA DOMINICAL	45,409.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,555,539.04
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	130,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	7,105,841.02
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,867,845.80
1520	INDEMNIZACIONES	502,945.80
1541	VALES DE DESPENSA	3,128,860.82
1542	ARCÓN	184,268.76
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,622,214.69
2000	SERVICIOS GENERALES	5,990,967.80
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	420,953.27
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	926,324.73
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	198,006.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,140.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	220,686.44
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	357,903.65
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	800,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	10,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	127,815.80

	ALIMENTACIÓN	
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	487,667.66
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,200.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	33,750.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,200.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24,200.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	102,858.16
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	73,937.96
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	84,909.68
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	218,294.12
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	69,348.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	270,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	19,464.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	883,999.92
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	137,883.25
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	70,015.92
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,800.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	36,641.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	42,500.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	800.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	184,217.24
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00

2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,079.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,062,685.87
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	360,000.00
3120	GAS	37,200.00
3130	AGUA	145,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	46,104.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	53,524.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	84,898.84
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	56,922.75
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	95,796.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	5,043.48
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,400.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	33,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	338,485.92
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	34,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	25,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,300.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	61,436.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	222,468.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42,086.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	352,599.92
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	545,664.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	115,339.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO	11,400.00

	DE DESECHOS	
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV. GUBERNAMENTALES	30,360.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	-
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	9,300.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,840.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,800.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,296,952.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	191,581.83
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,277,984.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,146,366.58
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	4,592,266.58
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	554,100.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,222,208.87
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	145,614.68
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	82,620.60
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	567,568.83
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	110,618.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	65,565.96
5230	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	40,134.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,781,482.69
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,232,640.02
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	125,627.09
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	50,337.00
5910	SOFTWARE	20,000.00

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,879,242.97
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,879,242.97

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los catorce días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 8, 73 fracciones IV y VIII Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día diez de diciembre de dos mil veinticuatro el cuerpo edilicio tomó el siguiente:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, en los siguientes términos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.		
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	77,759,207.86
5	PRODUCTOS	334,909.88
510101	INTERESES BANCARIOS	334,909.88
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	8,044,729.49
730301	CONSULTA MEDICA	280,106.32
730304	CONSULTA DENTAL	521,736.05
730305	CONSULTAS PSICOLOGICAS	601,973.84
730308	CERTIFICADOS MEDICOS	44,963.36
730401	PERITAJE DE PSICOLOGIA	14,659.84
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	22,367.76
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	191,714.64
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,944,460.94
730405	ASISTENCIA JURIDICA	439,616.32
730406	SERVICIO DE COMEDOR	55,271.84
730407	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	71,514.56
730408	BECAS	632.32

730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	766,488.00
790102	PATROCINIOS	1,161,432.34
790115	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEOS	1,500,000.00
9	TRANSFERENCIAS	65,661,099.20
910211	TRANSF CONV DIF ESTATAL	186,146.86
910212	TRANSF CONV PROC ESTATAL	383,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	65,091,099.20
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
	REMANENTES ORGANISMOS PARAESTATALES 2023	125,705.19
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.		
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D010000	DIRECCIÓN GENERAL	77,759,207.86
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		77,759,207.86
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	65,091,099.20
1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	8,379,639.37
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	125,705.19
1724911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	570,000.00
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		77,759,207.86
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,122,003.43
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,445,293.74
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	665,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	853,884.76

1322	PRIMA DOMINICAL	45,409.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,555,539.04
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	147,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	7,105,841.02
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,867,845.80
1520	INDEMNIZACIONES	502,945.80
1541	VALES DE DESPENSA	3,128,860.82
1542	ARCÓN	184,268.76
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,590,114.69
2000	SERVICIOS GENERALES	5,511,300.14
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	430,953.27
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	526,324.73
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	198,006.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,140.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	270,686.44
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	157,903.65
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	900,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	10,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	127,815.80
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	-
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,200.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	33,750.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	20,200.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24,200.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	102,858.16
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	53,937.96
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	254,909.68
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	248,294.12
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	69,348.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	330,572.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	19,464.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	1,113,999.92
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	137,883.25
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	70,015.92

2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,800.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	17,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	36,641.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	42,500.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	800.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	144,217.24
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,079.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,842,785.87
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	360,000.00
3120	GAS	39,700.00
3130	AGUA	145,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	48,704.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	53,524.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	84,898.84
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	48,922.75
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	95,796.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	12,043.48
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,400.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	308,485.92
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	24,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	25,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,300.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	61,436.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	222,468.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	22,086.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	352,599.92

3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	445,664.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	85,339.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,400.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	84,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	30,360.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	-
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	9,300.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,840.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,800.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,296,952.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	191,581.83
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,277,984.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,216,366.58
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	4,662,266.58
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	554,100.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,187,508.87
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	145,614.68
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	82,620.60
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	525,868.83
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	117,618.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	65,565.96
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	40,134.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,781,482.69
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,232,640.02
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	125,627.09
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	50,337.00
5910	SOFTWARE	20,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,879,242.97
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,879,242.97

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracciones IV y VIII Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 8, 73 fracciones IV y VIII Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro el cuerpo edilicio tomó el siguiente:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
C R I	C O N C E P T O	IMPORTE
	T O T A L	78,142,719.34
5	PRODUCTOS	334,909.88
510101	INTERESES BANCARIOS	334,909.88
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES , PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	8,044,729.49
730301	CONSULTA MEDICA	280,106.32
730304	CONSULTA DENTAL	521,736.05
730305	CONSULTAS PSICOLOGICAS	601,973.84
730308	CERTIFICADOS MEDICOS	44,963.36
730401	PERITAJE DE PSICOLOGIA	14,659.84
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	22,367.76

730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	191,714.64
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,944,460.94
730405	ASISTENCIA JURIDICA	439,616.32
730406	SERVICIO DE COMEDOR	55,271.84
730407	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	71,514.56
730408	BECAS	632.32
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36
790101	DONATIVOS	766,488.00
790102	PATROCINIOS	1,161,432.34
790115	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEOS	1,500,000.00
9	TRANSFERENCIAS	62,044,610.68
910211	TRANSF CONV DIF ESTATAL	569,658.34
910212	TRANSF CONV PROC ESTATAL	383,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES 2024	61,091,099.20
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2022	4,958,749.00
	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
	REMANENTES ORGANISMOS PARAESTATALES 2023	125,705.19

**CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
DENOMINACIÓN		IMPORTE
31120M26D010000	DIRECCIÓN GENERAL	78,142,719.34

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
T O T A L		78,142,719.34
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	4,958,749.00
1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80
1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	61,091,099.20
1422700000	INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	8,379,639.37
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	125,705.19
1724911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	953,511.48

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		78,142,719.34
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,122,003.43
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,283,315.15
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	707,214.36
1321	PRIMA VACACIONAL	853,884.76
1322	PRIMA DOMINICAL	

		45,409.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,555,539.04
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	147,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	7,105,841.02
1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,867,845.80
1520	INDEMNIZACIONES	622,710.03
1541	VALES DE DESPENSA	3,128,860.82
1542	ARCÓN	184,268.76
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,590,114.69
2000	SERVICIOS GENERALES	5,608,495.30
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	430,953.27
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	443,999.90
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	198,006.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,140.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	270,686.44
2170	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	177,903.65
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	900,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	21,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	127,815.80
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	-
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,200.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	25,750.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	11,000.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	20,200.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	

		9,200.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	102,858.16
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	53,937.96
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	254,909.68
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	248,294.12
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	69,348.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	334,191.20
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	46,084.80
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	1,113,999.92
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	168,883.25
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	55,015.92
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	21,079.99
2740	PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	157,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	31,641.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	32,500.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	800.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	157,217.24
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,079.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5,000.00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,760,165.07
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	360,000.00
3120	GAS	

		39,700.00
3130	AGUA	145,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	72,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	48,704.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	53,524.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	24,898.84
3260	ARREND DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	580.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	48,922.75
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	95,796.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	16,043.48
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,400.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	446,485.92
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	24,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	25,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,300.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	73,436.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	122,468.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,086.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	352,599.92
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	383,463.20
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	85,339.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,400.00

3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	84,200.00
3611	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	30,360.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	-
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	9,300.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,840.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,800.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,296,952.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	191,581.83
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,277,984.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,349,878.06
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	4,795,778.06
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	554,100.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,422,934.51
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	145,614.68
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	82,620.60
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	525,868.83
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	117,618.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	113,375.60
5220	APARATOS DEPORTIVOS	132,936.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	40,134.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	32,000.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,804,162.69
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,232,640.02

5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	125,627.09
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	50,337.00
5910	SOFTWARE	20,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	4,879,242.97
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,879,242.97

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracciones IV y VIII Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 8, 73 fracciones IV y VIII Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro el cuerpo edilicio tomó el siguiente:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, en los siguientes términos:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
TOTAL		82,536,445.21
1125110100	RECURSOS FISCALES 2025	75,609,671.73
1425700000	INGRESOS PROPIOS 2025	6,426,773.48
1725911100	TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
PROGRAMA		IMPORTE
E0001	ASISTENCIA SOCIAL	82,536,445.21

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
U.R.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31120M26D000000	DIF SALAMANCA	82,536,445.21

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		82,536,445.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	57,838,960.79
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	36,394,175.70
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	266,318.96
1321	PRIMA VACACIONAL	997,100.71
1322	PRIMA DOMINICAL	50,858.08
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,988,402.82
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	156,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	8,393,963.45
1421	APORTACIONES INFONAVIT	2,091,179.05
1520	INDEMNIZACIONES	102,302.67
1541	VALES DE DESPENSA	3,379,895.83
1542	ARCÓN	199,054.74
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,819,708.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,774,896.99
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	477,306.91
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	292,770.00
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	223,260.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	46,100.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	279,121.08
2170	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	333,447.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,044,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	28,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	109,891.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	26,200.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	16,400.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	157,280.00
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	97,908.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	67,357.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	170,000.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	5,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	77,200.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	313,100.00

2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	46,058.00
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	1,284,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	344,352.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	132,370.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	16,226.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	14,300.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	30,900.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,500.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	115,050.00
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,000.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2,000.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	6,782,022.71
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	450,000.00
3120	GAS	43,000.00
3130	AGUA	272,880.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	103,056.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	82,080.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	75,432.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	21,930.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	36,400.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	202,944.00
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14,500.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	119,564.81
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	560,421.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	12,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	334,000.00

3470	FLETES Y MANIOBRAS	21,500.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	18,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5,304.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	76,800.00
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	800,000.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	78,000.00
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	9,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	154,800.00
3611	DIFUSION ACTIV GUBER	50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	80,360.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	7,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	19,800.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,500.00
3820	GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,587,302.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	178,294.68
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,319,154.22
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,867,122.92
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	8,753,922.92
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	113,200.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,273,441.80
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	106,192.80
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	24,000.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	265,700.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	243,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	17,949.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	97,700.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	59,000.00
5410	VEHIC Y EQ TERRESTRE	2,380,000.00

5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	41,900.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	24,000.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	14,000.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 73 fracciones IV y VIII Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS		
CRI	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	\$ 88,723,570.55
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 6,526,773.48
730301	CONSULTA MEDICA	\$ 290,750.36
730304	CONSULTA DENTAL	\$ 541,562.02
730305	CONSULTAS PSICÓLOGO	\$ 624,848.85
730308	CERTIFICADOS MEDICO	\$ 46,671.97
730401	PERITAJE DE PSICOLOGÍA	\$ 15,216.91
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	\$ 23,217.73
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	\$ 198,999.80
730404	ESTANCIAS INFANTILES	\$ 2,018,350.46
730405	ASISTENCIA JURÍDICA	\$ 456,321.74
730406	SERVICIO DE COMEDOR	\$ 57,372.17
730407	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	\$ 74,232.11
730807	RENTA DE INSTALACIONES	\$ 427,791.36
790101	DONATIVOS	\$ 399,688.00
790102	PATROCINIOS	\$ 1,016,750.00
790116	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 335,000.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 76,109,671.73
910211	TRANSFERENCIAS CONVENIO DIF ESTATAL	\$ 186,146.86
910212	TRANSFERENCIAS CONVENIO PROCURADURÍA ESTATAL	\$ 313,853.14
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	\$ 75,609,671.73
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2022	\$ 763,579.40
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2024	\$ 3,312,025.53
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 41,929.68
	REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2024	\$ 1,969,590.73



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31120M26D010000	DIRECCIÓN GENERAL	\$ 88,723,570.55

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
	TOTAL	\$ 88,723,570.55
1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	\$ 763,579.40
1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	\$ 3,312,025.53
1125110100	RECURSOS FISCALES 2025	\$ 75,609,671.73
1423700000	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 41,929.68
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	\$ 1,969,590.73
1425700000	INGRESOS PROPIOS 2025	\$ 6,526,773.48
1725911100	TRANSFERENCIAS DE ORGANISMOS PARAESTATALES	\$ 500,000.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	TOTAL	\$ 88,723,570.55
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 57,838,960.79
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 35,609,175.70
1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 1,016,318.96

1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 997,100.71
1322	PRIMA DOMINICAL	\$ 50,858.08
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 3,988,402.82
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 126,000.00
1411	APORTACIONES IMSS	\$ 8,103,963.45
1421	APORTACIONES INFONAVIT	\$ 2,061,179.05
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 602,302.67
1541	VALES DE DESPENSA	\$ 3,304,895.83
1542	ARCÓN	\$ 199,054.74
1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	\$ 1,779,708.78
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,884,896.99
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	\$ 477,306.91
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 292,770.00
2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 223,260.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 46,100.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 279,121.08
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 333,447.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,044,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 28,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 109,891.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 2,000.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 2,000.00
2430	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 26,200.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 16,400.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 153,280.00
2470	ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 97,908.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 67,357.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 170,000.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 5,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 77,200.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 313,100.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 46,058.00
2610	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,284,000.00
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 444,352.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 132,370.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 16,226.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 10,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 24,300.00
2920	REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	\$ 30,900.00
2930	REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,500.00
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	\$ 115,050.00
2950	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	\$ 800.00
2960	REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 8,000.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 2,000.00
2990	REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 3,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 7,322,022.71
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 450,000.00
3120	GAS	\$ 43,000.00
3130	AGUA	\$ 272,880.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 103,056.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	\$ 82,080.00
3170	SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	\$ 75,432.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 201,930.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 188,689.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 202,944.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 355,000.00
3330	SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 14,500.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 119,564.81
3360	SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 560,421.00
3390	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 12,000.00
3410	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 20,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 334,000.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 69,211.00
3490	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$ 18,000.00
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 205,304.00
3520	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 18,000.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 76,800.00
3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 305,000.00
3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 78,000.00

3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 9,600.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 154,800.00
3611	DIFUSIÓN ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 50,000.00
3612	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 80,360.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 5,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 7,400.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 19,800.00
3790	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 4,500.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,687,302.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 178,294.68
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 1,319,154.22
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,317,122.92
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	\$ 8,203,922.92
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	\$ 113,200.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 4,578,574.04
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 182,192.80
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 24,000.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 407,629.68
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 243,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 26,949.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 132,700.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 59,000.00
5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 2,873,202.56
5640	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 591,900.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 24,000.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 14,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,256,388.17
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 1,256,388.17
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 3,525,604.93
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 3,525,604.93